


	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-031
		Versión: 01
		Página: 1 de 4
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		ACTA DE INICIO CONTRATOS GENERALES

**ACTA DE INICIO
 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 00690 DE 2026
 No. PROCESO SECOP II: CM2-001-2026**

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA SOSTENIBLE Y REPICABLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES PARA EL PROCESAMIENTO DE PULPA Y MUCÍLAGO DE CAFÉ, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE EFLUENTES, EN FINCAS CAFETERAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 01251-2025.
FECHA DEL CONTRATO	8 DE MAYO DE 2026
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS – ELCON CTA R/L EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO C.c. 1.007.439.032 de San Gil
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	NIT 804.013.750-9
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$51.473.230,00)
SUPERVISOR:	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTÍNEZ
CARGO:	Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
PLAZO:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO:	QUINCE (15) DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2026

En el municipio de San Gil, Santander, a los quince (15) días de mes de mayo de 2026, se reunieron el señor **EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO** identificado con 1.007.439.032 de San Gil, en calidad de representante legal de **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS – ELCON CTA** con NIT: 804.013.750-9 en calidad de contratista, y por otra parte **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTÍNEZ**, Subdirectora de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-031
		Versión: 01
		Página: 2 de 4
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		ACTA DE INICIO CONTRATOS GENERALES


Planeación y Ordenamiento Ambiental CAS, en calidad de supervisora del Contrato de Interventoría No 00690-2026 para la firma de la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

1. Que el día ocho (8) de mayo de 2026, se suscribió Contrato de Interventoría No 00690 de 2026, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS – ELCON CTA, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA SOSTENIBLE Y REPICABLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES PARA EL PROCESAMIENTO DE PULPA Y MUCÍLAGO DE CAFÉ, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE EFLUENTES, EN FINCAS CAFETERAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 01251-2025.” por un valor de CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS COP (\$51.473.230,00) IVA incluido.
2. Que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones con la Póliza de cumplimiento No. 21-44-101497847 y la Póliza de Responsabilidad Civil No. 21-40-101274667 expedidas por Seguros del Estado S.A., las cuales fueron aprobadas por la CAS el doce (12) de mayo del año 2026.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTALES			
PÓLIZA- ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.	No. 21-44-101497847		
RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL dd/mm/aa	FECHA DE VENCIMIENTO dd/mm/aa
Cumplimiento del contrato	\$ 10.294.646,00	08-05-2026	08-02-2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$ 10.294.646,00	08-05-2026	08-08-2029
Calidad del servicio	\$ 10.294.646,00	08-05-2026	08-08-2027

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
PÓLIZA- ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.	No. 21-40-101274667

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-031
		Versión: 01
		Página: 3 de 4
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		ACTA DE INICIO CONTRATOS GENERALES

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL dd/mm/aa	FECHA DE VENCIMIENTO dd/mm/aa
Predios labores y operaciones	\$ 350.190.000,00	08-05-2026	08-08-2026
Contratistas y subcontratistas	\$ 350.190.000,00	08-05-2026	08-08-2026
Vehículos propios y no propios	\$ 350.190.000,00	08-05-2026	08-08-2026

- La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** en caso de presentarse incumplimiento por parte del contratista solucionará dichos conflictos utilizando la imposición de multas o la aplicación de la cláusula penal pecuniaria.
- Que el plazo contemplado en el Contrato de Interventoría No 00690 de 2026 es de **tres (3) meses**
- Soporte financiero:**

CONCEPTO	FECHA	VALOR
CDP 26-00818	Enero 23 de 2026	\$ 467.386.956,57
CDP 26-01904	Febrero 28 de 2026	\$ 17.775.786,88
RP 26-03344	8 de mayo de 2026	\$ 51,473,230.00


- Que una vez cumplidos los trámites legales de perfeccionamiento y legalización del contrato, se considera necesario suscribir la presente acta de inicio del contrato, de la cual se acuerda en el presente documento.
- Se deja constancia que la interventoría ejercerá control técnico, administrativo, financiero y jurídico independiente
- Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDAN:

Firmar la presente acta de inicio de actividades del Contrato de Interventoría No 00690 de 2026, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

Fijar como fecha de inicio de la ejecución del Contrato de Interventoría No 00690 de 2026, el día quince (15) de mayo de 2026.

Fijar como fecha de terminación del Contrato de Interventoría No 00690 de 2026, hasta el día catorce (14) de agosto de 2026.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-031
		Versión: 01
		Página: 4 de 4
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		ACTA DE INICIO CONTRATOS GENERALES


De presentarse cualquier eventualidad que altere su cumplimiento debe ser debida y previamente informada a la Supervisión con los correspondientes soportes que así lo justifiquen o sustenten.

De acuerdo con los lineamientos jurídicos una vez suscrita la presente acta de inicio, el contratista realizará la actualización de las pólizas que amparan la ejecución del contrato, ajustando la vigencia de las garantías con la fecha de celebración de la misma, presentándola ante la Secretaria General de la Corporación para su revisión y posterior aprobación.



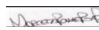
Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en San Gil, el día quince (15) de mayo de 2026, por las personas que en ella intervinieron:



EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO
 R/L Cooperativa de Trabajo Asociado de
 Producción, Comercialización y Prestación de
 Servicios – ELCON CTA
 Contratista



EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTÍNEZ
 Subdirectora de Planeación y Ordenamiento
 Ambiental - CAS
 Supervisora

Proyectó aspectos Técnicos: Saúl Antonio Cortés Durán CPS 
 Revisó aspectos Técnicos: José Alejandro Silva Pérez CPS 
 Revisó aspectos Jurídicos: Edy Marcela Romero Rodríguez – Abg Contratista SPL 

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co